



**PROCESO SELECTIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE FISCALES EUROPEOS DELEGADOS
(Orden JUS/30/2021, de 22 de enero)**

Acuerdo de la Comisión de selección de 10 de febrero de 2021

1. Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a la base Quinta.2:

a. Candidatos provisionalmente admitidos:

- i. Andujar Hernández, Jorge.
- ii. Azcue Labayen, Oihana.
- iii. Cano Cuenca, Adoración.
- iv. Company Catalá, José Miguel.
- v. Frías Martínez, Rosa.
- vi. González-Herrero González, Víctor Joaquín.
- vii. Hernández Fernández, María Eugenia.
- viii. Lorente Pablo, María Elena.
- ix. Miró Rodríguez, Emilio Manuel.
- x. Muñoz Mota, Olga.
- xi. Olmedo Palacios, Manuel.
- xii. Pastor Motta, Luis.
- xiii. Pellón Suárez de Puga, Laura.
- xiv. Pérez Martínez, Eva María.
- xv. Porcar Laynez, Marcos Ramón.
- xvi. Ruz Gutiérrez, Pablo Rafael.
- xvii. Valencia Fernández, María Fátima.
- xviii. Zárate Conde, Antonio.

b. Candidatos provisionalmente excluidos:

- i. Fernández Páiz, Rafael Joaquín.
- ii. Fontana Sánchez, Alejandra.
- iii. Kondo Pérez, Gloria Yoshiko.
- iv. Navarro Prieto, Eva María.
- v. Ortíz Romaní, Manuel.

2. Requerimiento a los candidatos provisionalmente excluidos, a fin de que en el plazo máximo de diez días hábiles se subsanen los defectos que han motivado su exclusión, de forma que:
- a. Por D. Rafael Joaquín Fernández Páiz se presente CV en formato *Europass* en español (base Cuarta).
 - b. Por Dña. Alejandra Fontana Sánchez se presente CV en formato *Europass* en español y en la lengua oficial de la Unión Europea que la candidata conozca en profundidad (base Cuarta).
 - c. Por Dña. Gloria Yoshiko Kondo Pérez se presente CV completo en formato *Europass* en español y en la lengua oficial de la Unión Europea que la candidata conozca en profundidad (base Cuarta).
 - d. Por Dña. Eva María Navarro Prieto se acredite la categoría a la que pertenece (base Tercera. 1 b).
 - e. Por D. Manuel Ortiz Romaní se presente CV en formato *Europass* en español (base Cuarta).